

Julio a 87

105

El P<sup>or</sup>. Sindico Gral. Dixo: Que con motivo  
 de su recidencia en el Baraco de la Sal na á la  
 Recoleccion de sus granos, se de han tado repe-  
 tidas quejas por aquellos moradores, sobre que  
 el Obligado. ó Abastecedor de la Carne, no quie  
 re hacer matanza para el dia de Viernes ó  
 Vigilia, exceptuando los pobres. En efecto de  
 aquella comprehencion que en el dia hay algu-  
 nos, el perjuicio de la notable falta del ali-  
 mento, lo que excusa dho Abastecedor por  
 que no se le pida parte de alguna Res. ign  
 alm. ha presente que el propio Abastec-  
 dor efectua la matanza en su casa. ó donde  
 le pareze, de donde se edecora en la Carnice-  
 riabara la comun satisfaccion, y respecto  
 a que sin embargo se saber requexido el  
 P<sup>or</sup>. Sindico á los Diputado, y Abastecedor  
 para que no hubiere dha falta, y que se  
 verificase dha matanza en la Casa Carni-  
 cerna, no han variado sus prevenciones,  
 y continua el clamor de aquellos mora-  
 dores, sendo como es todo esto en inobed.

